

ACTA DE DIRECTORIO N° 441: En la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, a los 5 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 8.00 horas, se reúnen en la sede social de **AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.** (la “Sociedad”) sus directores titulares Iván Diego Durontó, Fabián Carlos Giammaría y Rubén Néstor Zaia. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Andrés Leonardo Vittone, representante de la Comisión Fiscalizadora. Ante la ausencia del Sr. Genesio, preside el acto el Sr. Durontó, quien luego de constatar la existencia del quórum suficiente para sesionar, pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de los estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

Toma la palabra el Sr. Durontó y propone que, habiendo circulado la documentación referida entre los presentes con anterioridad a esta reunión, se omita su lectura, cuestión que se aprueba por unanimidad. Oído lo cual, tras una breve deliberación, el Directorio en forma unánime **RESUELVE:** aprobar el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025 y los correspondientes estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, así como las notas que los complementan y la reseña informativa. En virtud de que se encuentra ausente el Sr. Presidente, se autoriza al Sr. Durontó a firmar los estados financieros y cualquier otra documentación relacionada con la presentación de los mismos, en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo, se deja constancia de la confección de la nota prevista en el artículo 135 del Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

2) Consideración del informe de la comisión fiscalizadora y del informe de revisión de los auditores independientes

Acto seguido, el Sr. Durontó manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, el representante de la Comisión Fiscalizadora ha hecho entrega del informe de dicho órgano con carácter previo a la presente reunión, al igual que el contador certificante lo ha hecho con su informe de revisión, motivo por el cual mociona para que se omita la lectura de ambos documentos. En consecuencia, luego de una breve deliberación, el directorio por unanimidad **RESUELVE:** transcribir los textos del informe de la comisión fiscalizadora y el informe de revisión de los auditores independientes en el Libro de Inventarios y Balances.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 8.20 horas.

IVÁN DIEGO DURONTÓ	FABIÁN CARLOS GIAMMARÍA	RUBÉN NÉSTOR ZAIA	ANDRÉS LEONARDO VITTONÉ
-------------------------------	--	------------------------------	--